



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

.....  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**21 de febrero 2024**

En la sala de docentes de la Facultad de Humanidades, a las 10:05 horas del día 21 de febrero del 2024, conectados a través de la Plataforma Teem, docentes y estudiantes consejeros, con la participación del Decano (e) Dr. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, Dra. Lucy María Salazar Vargas-docente principal, Dr. José Abelardo Delgado Mejía- docente principal, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos- docente principal, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa- docente asociado, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado, Mg. Margarita Condori Tito- docente auxiliar y los estudiantes consejeros: Aimar Bautista Tocto - especialidad de Arqueología, Renzo Huerta Yapo - especialidad de Historia y Adriana Pezúa Romero - especialidad de Antropología; asimismo, se encuentran en conexión el Dr. Edward Espinoza Herrera, director del Departamento Académico de Lingüística y Literatura y la Dra. Teresa Elva Loayza Lozano, directora del Departamento Académico de Filosofía. Los citados directores de Departamentos Académicos, fueron invitados mediante el oficio múltiple N° 002-2024-SA-FH de fecha 08 de febrero 2024, para participar de la Sesión de Consejo y exponer la distribución de la carga lectiva (CL) y carga no lectiva (CNL) correspondiente a sus Departamentos Académicos.

Se deja constancia, a solicitud de consejeros y consejeras que, la presente Sesión Ordinaria estuvo programada para que se realice de manera presencial en la sala de docentes de la Facultad; sin embargo, a través de WhatsApp del grupo de Consejeros y ante la explicación del Secretario Académico con relación a las dificultades que estaban presentándose en los exteriores del aula de docentes, se acordó, modificar la modalidad presencial por virtual, para la misma fecha y hora. Acto seguido, el decano de Facultad, expresa su saludo protocolar, y solicita al Secretario Académico que de lectura la agenda e inicie la Sesión.

**Agenda:**

1. Carga Lectiva y No Lectiva 2024
2. Resoluciones de reconocimiento de notas
3. Conformación de la Comisión de Humanidades “Cátedra Abierta”
4. Diplomados por especialidad
5. Ciclo de Nivelación y Regularización 2023
6. Otros

**Despacho:**

El Secretario Académico da lectura al acta de la primera Sesión de Consejo y manifiesta que fue aprobado su contenido por unanimidad, asimismo, manifiesta que estaría pendiente atender la carta recibida por parte de la Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte, quien solicita, que el Consejo de Facultad tenga conocimiento y emita un pronunciamiento.

Refiere que, con relación a los acuerdos tomados en la primera Sesión de Consejo, todas las resoluciones se han emitido, con excepción de las resoluciones de encargaturas, expuso que a la fecha no se ha recibido del decanato los proveídos correspondientes.

**Informes:**

El Decano informa que no pudo asistir a la reunión programada con el Vicerrector Académico, debido a que tenía una cita de salud y era importante continuar con el tratamiento que sigue.

Asimismo, informa que tiene conocimiento que hay plazo hasta el día 05 de marzo para realizar las modificaciones con relación a la CL y CNL.

Manifiesta que no se han remitido los proveídos con relación a la ratificación de encargaturas porque “considero que debería corresponderle al nuevo decano, por respeto y consideración, sería conveniente esperar unas semanas” acotó.



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

**Pedidos:**

El Dr. Augusto Ruiz manifiesta que al parecer hay un cruce de información o error en los códigos con relación a regularización, sería conveniente confirmar esa información para no generar error y confusión con los estudiantes.

A lo expresado por el consejero Ruiz, el secretario académico solicita al Dr. Ruiz que le haga llegar el supuesto error de código para que lo verifique.

**Desarrollo de la Agenda:**

El decano de la Facultad, expresa su saludo y da la bienvenida a la Dra. Teresa Loayza para que inicie su exposición, ante ello, la Dra. Loayza refiere que pide al Consejo para que genere un respaldo al jefe de la oficina de Investigación y Emprendimiento, Dr. Sarango y se solicite a todos los docentes principales que presenten sus proyectos de investigación de acuerdo como establece el reglamento del CL y CNL.

En el transcurso de la exposición de la Dra. Teresa Loayza, solicita la palabra la consejera Adriana Pezúa y manifiesta que “se debería hacer un seguimiento a los docentes que no investigan, sería conveniente conocer cuáles son las dificultades o razones a fin de buscar algunas soluciones o consideraciones” expuso.

Interviene el Dr. Samuel Villegas y manifiesta que las funciones principales que tiene todo docente, es “investigar, ejercer la cátedra y en último orden están las actividades administrativas, al parecer algunos lo entienden en sentido inverso, manifestó.

Interviene el Dr. José Delgado y refiere que “es totalmente comprendido que la investigación es una las funciones principales, sin embargo, cuando presenté el proyecto de investigación fuimos separados. Este año volveremos a presentar un nuevo proyecto y espero que seamos admitidos; es muy probable que las fichas de racionalización sean modificadas luego de que salgan los resultados del concurso de proyectos”, expuso.

Habiendo concluido su exposición la Dra. Teresa Loayza toma por aceptado las observaciones y recomendaciones recibidas.

Acto seguido, el decano cede la palabra al Dr. Edward Herrera Espinoza; en el transcurso de la exposición del Dr. Espinoza, solicita la palabra la Dra. Lucy Salazar y manifiesta que es necesario que se le asigne docentes con más horas tanto para la coordinación de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura como para la Unidad de Calidad, en respuesta a la solicitud de la Dra. Salazar, el Dr. Espinoza refiere que envíe un oficio con su requerimiento, y que no hay duda que será atendida, refirió el Dr. Espinoza.

Interviene el Dr. Samuel Villegas y recomienda al Dr. Espinoza el cumplimiento del art. 47° del Reglamento de la CL y CNL según lo establecido en la R.R 6511-2019-CU-UNFV, es importante pensar en la acreditación de la Facultad, todo el trabajo que hagamos, debemos hacerlo con responsabilidad y cumplir lo normado, es importante recordar que la CNL es pagada, el Estado nos paga por esas horas, por ello, se debe cumplir con las tareas asignadas como parte de las horas que tiene cada docente, debemos asumirlo con responsabilidad y compromiso” acotó.

El Dr. Edward Espinoza Herrera, en respuesta a la pregunta de la consejera estudiante Adriana Pezúa, número de docentes especialistas, respondió: Tenemos como docentes especialistas en Literatura a: Yudith Mavila Paredes Morales, Hilter James Lozano Mejía, Richard Angelo Leonardo Loayza, Necker Salazar Mejía, Jorge Luis Díaz Saldaña y mi persona Edward Espinoza Herrera.



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Docentes especialistas en Lingüística: Julio Rodolfo Martínez Quisñay, Rosalinn Francisca Cancino Verde, Yolanda Ruth Julca Estrada, Carmela Florencia López Capillo, Alejandro Gómez Albinagorta.

Tenemos cinco (05) docentes de inglés y los demás son docentes de cursos generales. Finalmente, en su exposición, el Dr. Edward Espinoza expresó que hay pocas oficinas en la Facultad donde se puede racionalizar a los docentes, por ello, he solicitado al decano que nos pida docentes para su asesoramiento, así como podría darse la posibilidad que, un docente principal del Departamento Académico de Lingüística y Literatura ocupe las direcciones de Escuela o Departamento donde falta docentes principales”, refirió.

Solicita la palabra el Dr. Augusto Ruiz y expone que, “hay una sobrepoblación en el DALL, en la Escuela Profesional de Historia nos falta docentes, considero señor decano que deberíamos tener una reunión de directores de Escuelas para mejorar la distribución” enfatizó.

El director del DALL, agradece y solicita permiso al decano y por su intermedio a los consejeros (as) para retirarse, debido a que tiene una reunión en la Escuela de Postgrado.

El decano cede la palabra al Dr. Samuel Villegas en su condición de director (e) del Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología, en el trascurso de su exposición interviene el Dr. Augusto Ruiz y manifiesta que el curso de museología debería dividirse en grupos. Por su parte el Dr. Samuel Villegas responde que atenderá los pedidos que las Escuela Profesionales lo requieran.

El Dr. Samuel Villegas expone al pleno que está evaluando la posibilidad de realizar un contrato para el dictado del idioma quechua, es importante que haya igual número de plazas tanto para la Escuela de Historia como de Antropología y Arqueología, manifestó.

Solicita la palabra el Mg. Julio Masías Leiva y en su calidad de Arqueólogo y docente de arqueología, pide apertura de plazas de arqueología en otras especialidades y Escuelas Profesionales, “es necesario promover la actuación de la especialidad de arqueología, somos parte de la Facultad y siento que hay poca apertura o casi nada, a la especialidad de arqueología vienen de otras especialidades y nosotros no vamos a ninguna”, expuso.

Interviene la Dra. Teresa Loayza y manifiesta que está de acuerdo con las expresiones vertidas por parte del Mg. Julio Masías, por ello propongo que los cursos de Responsabilidad Social, Ecología y Medio Ambiente deben ser para los docentes arqueólogos.

Por su parte el Dr. Samuel Villegas Páucar agradece por las observaciones y recomendaciones en su exposición con relación a la distribución de la CL y CNL y manifiesta que tomará en cuenta para mejorar la distribución.

Luego de concluido la exposición por parte de los directores de los tres Departamentos Académicos de la Facultad, y consultado al pleno para su aprobación o no, se acuerda que se enviará un oficio a los directores para que actualicen sus cuadros con las recomendaciones y observaciones para ser vistos y emitir y pronunciamiento al respecto en una sesión extraordinaria.

**Con relación al punto 2:** Emisión de Resolución y reconocimiento de nota de cuatro (04) estudiantes, 05 resoluciones decanales, el Secretario Académico informa al pleno que se ha emitido 05 resoluciones correspondiente a 4 estudiantes que solicitaron se emita una resolución decanal a fin de que se reconozca las notas de los cursos que lo llevaron en su oportunidad.



FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

“Informo a ustedes señores consejeros que en la Sesión anterior involuntariamente no lo agendé, por ser de urgente atención para los estudiantes, se hizo la resolución correspondiente para cada caso” expuso”

Oficio N° 184-EPAA-FH-UNFV-2023

Lima, 26 de octubre de 2023.

Doctor  
**FREDDY ALZAMORA NOREÑA**  
Decano (e) de la Facultad de Humanidades  
Presente. -

ASUNTO: Remito 4 informes del Operador de Sistema **SUM-OCRAC**

REF: FUT NT 056486 BUELOT REATEGUI Diana Pilar  
FUT NT 043698 LAURA ÑAHUINRIPA, Mónica  
FUT NT 036377 MUÑOZ COTRINA, Gabriela Marilú  
FUT NT 036335 ROJAS OYARCE, Leidy  
FUT NT 036344 ROJAS OYARCE Leidy

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar a su despacho los cuatro (04) Informes emitidos por el **Operador de Sistema SUM OCRAC**, que fue solicitados a través de la solicitud presentado por los alumnos (as) de la especialidad de Antropología y Arqueología. Asimismo, le solicitamos que sean derivado estos documentos a Consejo de Facultad, para pedir la autorización de proceso y reconocimientos de notas, y la emisión de la Resolución para cursos con menos de 8 alumnos, que a continuación detallo:

INFORME N°	FECHA	COD	ASIGNATURA	Año	APELLIDOS Y NOMBRES
001-SETIE- MEA -FH-UNFV	02/09/2023	2D0083	SISTEMA DE PARENTESCO ANDINO Y AMAZÓNICO	2019-1	BUELOT REATEGUI Diana Pilar
002-SETIE- MEAL-FH- UNFV	03/09/2023	2F0039	ANTROPOLOGIA DE LA RELIGION ANDINA Y AMAZÓNICA	2021-J Proceso Nivelación	LAURA ÑAHUINRIPA, Mónica
001-SETIE- MEA-FH-UNFV	02/08/2023	2E0016	ANALISIS DE LOS PROBLEMAS DEL PERU CONTEMPORANEO	2018-2	Muñoz Catrina, Gabriel Marilú
		HUE103	HISTORIA CRITICA DEL PERU	2018-1	ROJAS OYARCE, Leidy
002-SETIE- MEA-FH-UNFV	02/08/2023	6D0015	METODOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA:II ANALISIS DEL MATERIALES	2019-1	ROJAS OYARCE, Leidy

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. MARTÉ SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ  
**DIRECTOR**  
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA

UNFV/FH/2023/V

- 012-2024-SA-FH-UNFV Reconocimiento de Notas BUELOT REATEGUI Sistema de parentesco andino y amz. nt 056486.pdf
- 013-2024-SA-FH-UNFV Reconocimiento de Notas LAURA ÑAHUINRIPA Antrop. relig. andina y amazón. nt 043698.pdf
- 014-2024-SA-FH-UNFV Reconocimiento de Nota ROJAS OYARCE Análisis de los prob. del Peru nt 036377.pdf
- 015-2024-SA-FH-UNFV Reconocimiento de Notas ROJAS OYARCE Análisi de los Prob- del Perú nt 036335.pdf
- 016-2024-SA-FH-UNFV Reconocimiento de Notas ROJAS OYARCE Métodos de Invest. Arqueológ. nt 036344.pdf

Consultado al pleno, se aprueba por unanimidad con eficacia anticipada a la primera Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 08 de febrero 2024, información consignada en las resoluciones que se muestra en la imagen adjunta.

**Con relación al punto 3 y 4: Conformación de la Comisión de Humanidades “Cátedra Abierta”** Diplomados por especialidad, respectivamente; se expondrá los alcances en la próxima Sesión.

**Con relación al punto 5: Ciclo de Nivelación y Regularización 2023**

La Dra. Lucy Salazar solicita la palabra y expone al pleno que ya tiene a la mano la R.R 2891-2023-CU-UNFV de fecha 29 de diciembre 2023, “Ha sido un trabajo de mucho esfuerzo y dedicación, ayer estuve en el rectorado pidiendo su entrega, dijeron que habían enviado a la Facultad, pero no lo he recibido, sin embargo, hay una satisfacción y tranquilidad, los estudiantes ya pueden matricularse” expuso.



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Luego de intercambio de opiniones, la consejera, Mg. Margarita Condori Tito, propone como presidenta de la comisión de nivelación y regularización 2023 a la Dra. Lucy Salazar Vargas, “La Dra. Salazar, ha desarrollado una excelente gestión y compromiso en lo que se refiere a esta comisión, por ello la propongo, más aun, esta comisión no tiene ningún pago adicional” expuso.

El secretario Académico, manifiesta que de acuerdo a lo reglamentado esta comisión debe estar a cargo de un presidente o presidenta y como integrantes los directores de la Escuelas Profesionales.

Consultado y sometido a votación, se aprueba por unanimidad la relación de integrantes de la comisión del ciclo de Nivelación y Regularización 2023, conformado:

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Dra. Lucy María Salazar Vargas     | Presidenta  |
| Dra. Lucy María Salazar Vargas     | Directora de la Escuela Prof. De Ling. Y Literatura |
| Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos | Director de la Escuela Prof. de Historia            |
| Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar | Director de la Escuela Prof. De Antrop. y Arqueol.  |
| Dr. José Abelardo Delgado Mejía    | Director de la Escuela Profesional de Filosofía     |

**Otros:**

Con relación al pedido de la Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte, el secretario académico manifiesta que estaría pendiente emitir un pronunciamiento por parte del Consejo. Acto seguido, la Mg. Margarita Condori propone que lea la carta presentada por la Dra. Chávez, al concluir su lectura, el Mg. Nolberto Díaz La Rosa expone: “no correspondería dar ninguna opinión al respecto, generalmente estas dificultades presentadas entre estudiantes y docentes se resuelve en las Escuelas Profesionales. Si corresponde, la entrega de los documentos que solicita “pide al decano, por ello considero que, el decano haga llegar el documento al que hace referencia”. Expuso.

Preguntado al secretario académico si tiene el documento al que hace alusión la Dra. Chávez, el Mg. Julio Masías secretario académico responde afirmativamente y dice que obra en su poder.

Acto seguido interviene el Dr. José Abelardo Delgado Mejía y manifiesta que el decanato debe remitir el documento que está solicitando la Dra. Martha Chávez para que tome conocimiento y proceda.

Lima, 05 de febrero 2024

<p style="text-align: center;"><b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DECANATO</b></p> <p style="text-align: center;">PROVEÍDO N° 0019-2024-D-FH-UNFV</p> <p><b>RECURRENTE:</b> Dr. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA</p> <p><b>ASUNTO :</b> REMITE CARTA DE LA DRA. MARTHA CHÁVEZ LAZARTE</p> <p><b>REF. :</b> SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE LOS ALUMNOS SOBRE SU PERSONA.</p> <p><b>FECHA :</b> LIMA, 07 DE FEBRERO 2024</p> <hr/> <p><b>PASE A :</b> SECRETARÍA ACADÉMICA</p> <p><b>PARA :</b> SER AGENDADO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">    </div> <p style="text-align: center;"><b>DR. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA</b> DECANO (e) FACULTAD DE HUMANIDADES</p>	<p>Doctor <b>FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA</b> Decano (e) Facultad de Humanidades <u>Presente.-</u></p> <p>Me dirijo a usted con un saludo cordial, a fin de solicitarle se sirva ver el caso del pronunciamiento de 5 alumnos de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología, de fecha 11 de noviembre 2023, el mismo que es firmado por ellos, cuya remitente es la estudiante Coraima Esther Aragón Figueroa. Siendo motivo de singular atención a este caso, donde estoy involucrada manifestando ellos rechazo hacia mi persona, en mi calidad de docente, y sobretodo porque ellos no son mis alumnos en la actualidad, pero que en algún momento como las estudiantes Rosemary Baca Quiñonez y Coraima Aragón, si lo fueron.</p> <p>Señor Decano, para tal efecto solicito que se vea este caso en Consejo de Facultad, se dé una respuesta; así como solicito el documento en cuestión; esto en razón de levantar todas las injurias con las que me atacan los estudiantes.</p> <p>Mis nombres y apellidos, así como la trayectoria limpia académica y administrativa que he tenido durante mi carrera profesional se vea dañada, por estos gritos desesperados de personas que solo buscan un cargo por apetitos personales.</p> <p>Agradezco anticipadamente la atención que le merezca la presente.</p> <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">Atentamente,</p> <div style="text-align: right;">   <b>DRA. MARTHA ELOÍSA CHÁVEZ LAZARTE</b> Docente Principal FH         </div>
--	---



**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Con el agradecimiento del decano por la buena disposición presentada en esta sesión de varias horas y no habiendo otros temas que tratar, se da por concluido la segunda sesión ordinaria de Consejo de Facultad a horas 2:18 pm del día miércoles 21 de febrero 2024.

Enlace de Sesión:

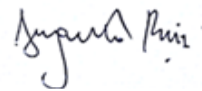
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YTkxOTk0NTQtOGU0YS00NjUyLWE3ZjAtY2ZmN2YxMWQ0NWE2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTkxOTk0NTQtOGU0YS00NjUyLWE3ZjAtY2ZmN2YxMWQ0NWE2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d)



Dr. Freddy Eutimio Alzamora Noreña  
Decano (e)



Dr. José Abelardo Delgado Mejía  
Consejero – Docente Principal



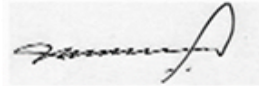
Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos  
Consejero – Docente Principal



Dra. Lucy Maria Salazar Vargas  
Consejera – Docente Principal



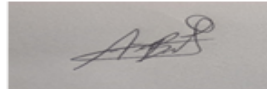
Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar  
Consejero – Docente Asociado



Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa  
Consejero – Docente Asociado



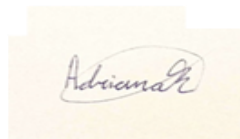
Mg. Margarita Condori Tito  
Consejera – Docente Auxiliar



Aimar Silvio Bautista Tocto  
Consejero estudiante  
Arqueología



Renzo Eduardo Huerta Yapo  
Consejero estudiante  
Historia



Adriana Mariel Pezúa Romero  
Consejero estudiante  
Antropología



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades